

Tegucigalpa, M.D.C., 7 de abril de 2026

Oficio No. CARE-EJRC-ADQ/06-2026

## NOTA ACLARATORIA NO. 3

Señores  
**PARTICIPANTES**

Proceso: CARE-EJRC-SDO-SNC-12-2026

“Contratación de: **PROVEEDORES DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE CAPACITACIONES EN HABILIDADES TÉCNICAS Y BLANDAS**”

Estimados Señores

De conformidad con lo establecido en el Documento de Solicitud de Ofertas, *Sección II, Datos de la Licitación, IAL 8.1*, para el proceso indicado en la referencia. por este medio damos respuesta a consultas que ha realizado una organización interesada en participar, de la siguiente forma:

1. ¿A qué se refiere una Oferta Alternativa? ¿Cómo debe desarrollarse?

**Respuesta: El documento base del proceso en mención NO considera ofertas alternativas. Las ofertas alternativas son soluciones técnicas alternativas para partes específicas de los servicios propias del postulante y que tienen su propio método específico de evaluación.**

2. ¿Cuál es el número de horas por curso y cuántos alumnos son por curso (número máximo)?

**Respuesta: Las jornadas de capacitación pueden distribuirlas de la siguiente manera:**

- **Presenciales = entre 20 a 30 horas por formación de paquete de habilidades blandas 40% del tiempo total del Lista.**
- **Teóricas, prácticas en habilidades técnicas = entre 40 a 60 horas o equivalente al 60% del tiempo total del Lista**
- **Las Jornadas sugeridas pueden ser en los siguientes horarios:**
  - A. Turno matutino: 8:00 a.m. – 12:00 p.m.**
  - B. Turno vespertino: 1:00 p.m. – 5:00 p.m.**
  - C. Opciones en fin de semana para áreas prácticas técnicas específicas.**

**Véase Inciso VI. Especificaciones Técnicas para El Proveedor de Servicios de Formación. Se le recuerda que son cursos cortos básicos.**

3. Si nos pueden brindar formatos en blanco para la presentación de la oferta, precios y actividades calendarizadas.

**Respuesta: Véase Formularios en formato Word, anexo a esta Nota Aclaratoria.**

4. Los impuestos deben incluirse en la oferta (como el 15%)? Ya que nosotros estamos exentos y no somos retenedores.

**Respuesta: Se solicita oferta sin incluir Impuesto sobre Ventas. Véase Inciso VI. Especificaciones Técnicas para El Proveedor de Servicios de Formación. De ser su representada retenedor de este impuesto, CARE entregará una Orden de Compra Exenta.**

5. ¿A qué tipo de solvencia fiscal se refieren?

**Respuesta: Documento emitido por el Servicio de Administración de Rentas, que se encuentra al día con el pago de sus impuestos.**

6. Permiso de Operación (no tenemos ya que estamos exentos).

**Respuesta: El permiso de operación en Honduras es la licencia obligatoria otorgada por las alcaldías municipales que autoriza a personas naturales o jurídicas a realizar actividades comerciales, industriales o de servicios de forma legal.**

7. ¿Qué sucede si nuestra capacidad instalada es de 100 alumnos, se puede hacer en 2 etapas para cubrir los 176?

**Respuesta: Este requisito se solicita como parte de su experiencia técnica. Se va a verificar si cuenta con experiencia en la capacitación de un volumen grande de alumnos. La forma de impartir los módulos. En su oferta usted deberá distribuir la cantidad de jóvenes de conformidad a las jornadas y horarios que estime conveniente.**

8. El inciso de la presentación de la oferta: e) Conformidad: Ofrecemos proporcionar los Servicios de No Consultoría que se indican a continuación, de conformidad con el documento de licitación. ¿A qué se refiere?

**Respuesta: El licitante confirma que su oferta por los Servicios de No Consultoría (Proceso: Contratación de Proveedores de Servicios de Capacitación), se presenta de conformidad con los requerimientos legales, económicos y técnicos indicados en el documento base.**

9. Los lotes y paquetes. ¿A qué se refieren? Un lote es el grupo completo (ejm. 176 jóvenes de Villanueva). Paquete (ejm. 5 paquetes de 20 personas)

**Respuesta: Los Lotes (también llamado paquete), en este proceso se distribuyeron por zona geográfica. Cada lote contiene varios ítems. Se adjudicará por Lote completo, es decir que la oferta contenga todos los ítems solicitados.**

**Se solicita llenar que el Oferente llene las especificaciones técnicas que está ofertando (AUTOCUMPLIMIENTO).**

10. Pruebas de evidencia de capacitaciones de INFOP  
(ejm. Informes, fotografías, constancia)

**Respuesta: Se solicita constancia de acreditación con el INFOP y cualquier otra documentación relevante, como las mencionadas.**

11. ¿La Cámara de Comercio puede ser una APCA (socio para ejecución del proyecto) o debe subcontratarse? (ambas administraciones son las mismas.)

**Respuesta: Para mayor comprensión favor leer la Cláusula No. 4 Licitantes Elegibles, de las Instrucciones a los Licitantes en el Documento Base. Si es APCA**

**ambas organizaciones serán mancomunada y solidariamente responsables por la ejecución de la totalidad del Contrato, no así, en el caso de una subcontratación, en donde la responsabilidad recae en la organización firmante del contrato.**

12. ¿En el listado de actividades a qué se refieren “C1) FUNDAMENTOS (INICIO DEL PROGRAMA) C2) TEMAS OPTATIVOS PARA LOS JÓVENES C3) CIERRE DEL PROGRAMA MÍNIMO UN 70% DEL TOTAL”?

**Respuesta: Un mínimo de un 80% de cumplimiento de asistencia por parte de los participantes por módulo de formación.**

**Véase Enmienda No. 2**

Atentamente,



**CLARIXA BRICEÑO**  
Coordinadora de Proyecto